



VISIÓN DE LOS OIC

Los Órganos Internos de Control han contribuido decisivamente a que las instituciones de la Administración Pública Federal, por su honestidad, eficiencia y eficacia, han logrado la confianza y credibilidad de la sociedad.

MISIÓN DE LOS OIC

Contribuir al abatimiento de la corrupción en la Administración Pública Federal.
A la transparencia de su gestión y
Al desempeño honesto, eficaz y eficiente de las dependencias y entidades que la conforman.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LOS OIC

- OIC1** Impulsar en las instituciones la mejora continua de sus procesos administrativos y servicios públicos, a través de la detección de áreas de oportunidad.
- OIC2** Prevenir prácticas de corrupción e impunidad a través de la difusión de normas, el establecimiento de controles internos y de asesoría.
- OIC3** Detectar la corrupción a través de auditorías enfocadas a lo relevante, obtener en las auditorías resultados válidos, significativos y debidamente fundamentados.
- OIC4** Sustentar jurídicamente las presuntas responsabilidades. Sancionar las conductas indebidas de los servidores públicos. Promover el resarcimiento al Estado por los daños y perjuicios ocasionados.
- OIC5** Promover que la ciudadanía presente quejas, denuncias, inconformidades y sugerencias de la gestión pública. Otorgar la debida atención a las quejas, denuncias, inconformidades y sugerencias de la sociedad.
- OIC6** Impulsar la debida rendición de cuentas a la sociedad sobre la gestión y los resultados de la APF.

MARCO PROCESOS

1 Promover la mejora de controles	• Mejorar información
2 Difundir normatividad	• Dar asesoría
3 Identificar presuntas irregularidades	• Investigar • Auditar • Fundamentar
4 Sancionar	• Denunciar
5 Facilitar la presentación de sugerencias, quejas y denuncias	• Atender quejas y denuncias • Informar al quejoso o denunciante • Dirimir conflictos en licitaciones
6 Coadyuvar en la comunicación	